

INFORME DEL COMISARIO:

A LOS ACCIONISTAS DE FALUZAM C.A.

He examinado el Balance General de FALUZAM C.A. al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución Patrimonial y de Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.- Mi responsabilidad es cumplir con las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No. 92-1-4-3-0014, emitida por la Superintendencia de Compañías.

Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto al procedimiento de control interno de FALUZAM C.A., cumplen los requerimientos de un apropiado Sistema Contable – Administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía FALUZAM C.A., al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Com. Johanna Pacheco N.
RN No. 0.12389
Marzo del 2009



Rey Estiba S.A.

Operador Portuario de Carga

El suscrito Ing. Ángel Eduardo Carrillo León con C.I. No. 0701934796 en calidad representante legal de la compañía REY ESTIBA S.A., mediante la presente CERTIFICA:

Que la compañía Rey Estiba S.A., cedió un espacio físico para que funcionara la oficina de la Inmobiliaria Falozam C.A.

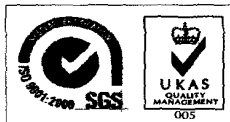
Certificación que extiendo para que hagan uso de la misma en lo que más le convenga a sus intereses.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Guayaquil, 08 de Abril del 2010.

Atentamente,


Ing. Ángel E. Carrillo L.
Gerente



Av. 25 de Julio Cda. Las Terrazas Mz-D V-65
Telefax: 2427422 - 2429287 Cel.: 095 831869
e-mail: reyesa@gye.satnet.net • Guayaquil - Ecuador

